

*Informe Hato del Rey  
Comisión de Obras Públicas  
Recepción de la  
guipochon 20/11/2020*



**SENADO**  
REPÚBLICA DOMINICANA  
Dirección de Coordinación de Comisiones

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS RESPECTO A LA **RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LUIS ABINADER CORONA, INSTRUIR AL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS, HACER LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES, PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO VECINAL LAS TUNAS-LAS PALMILLAS DEL MUNICIPIO HATO MAYOR DEL REY, PROVINCIA HATO MAYOR, ASÍ COMO EL BADÉN SOBRE EL RIO CIBAO. INICIATIVA LEGISLATIVA PROPUESTA POR EL SENADOR CRISTÓBAL VENERADO ANTONIO CASTILLO LIRIANO.**

**EXPEDIENTE NO. 00269-2020-SLO-SE**

Introducción

El objeto de esta iniciativa es solicitar al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones realizar los estudios correspondientes para la reconstrucción del camino vecinal Las Tunas-Las Palmillas, municipio Hato Mayor del Rey, provincia Hato Mayor, así como el badén sobre el río Cibao, debido a que se encuentran en muy mal estado.

La solicitud se hace en vista de que este camino enlaza varias comunidades agrícolas y ganaderas del municipio Hato Mayor del Rey, entre las que se destacan: Las Palmillas, Santana, Las Tunas y El Cercadito, por lo cual es de vital importancia garantizar la comunicación de estos lugares con el resto del municipio y así permitir el transporte de los productos agrícolas, la movilidad de los profesores y estudiantes y de las familias que allí residen.

Estas vías de comunicación llevan mucho tiempo esperando su reparación de parte del Gobierno, debido al mal estado en que se encuentran, afectando esta situación la movilidad de sus residentes y el transporte de los frutos que allí se producen.

Mecanismo de consulta

Conforme a lo establecido en el artículo 298 del Reglamento de Senado, para el análisis de esta iniciativa, la Comisión realizó una reunión el miércoles 2 de junio del año en curso.



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA  
Dirección de Coordinación de Comisiones

En esta reunión se analizó el objeto, alcance y contenido de la citada iniciativa y se realizó además la revisión de las recomendaciones enunciadas en el informe de la Dirección Técnica de Revisión Legislativa y las sugerencias de los asesores técnicos asignados a la Comisión, las cuales abarcan los aspectos de redacción y de técnica legislativa. Estas sugerencias fueron acogidas en su totalidad por la Comisión.

Las sugerencias de modificación son las que citamos a continuación:

- Modificar el contenido del texto de la iniciativa, conforme a las estipulaciones constitucionales y legales; que abarcan los siguientes aspectos:
  - ✓ **Modificar** el título, para adecuarlo al objeto de la iniciativa.
  - ✓ **Modificar** la redacción de los considerandos, en cuanto a signos de puntuación y letras mayúsculas y de acuerdo al Manual de Técnica Legislativa del Senado, la claridad y precisión de la redacción de la normativa.
  - ✓ **Modificar** la redacción de los vistos para organizarlos por orden cronológico, colocar el número de la ley, luego la fecha de promulgación y finalmente, el título o asunto del cual se trate; además, agregar el Reglamento Interno del Senado, que complementa y desarrolla las atribuciones constitucionales del legislador.
  - ✓ **Modificar** la parte dispositiva para agregar un artículo que ordene la comunicación de la resolución a quien se le solicita, para ayudar al cumplimiento de los propósitos que originaron la misma.

### **Conclusión**

Concluido el análisis y tomando en cuenta las normas de técnica legislativa, así como las sugerencias del equipo de técnicos y asesores, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable**, sugiriendo una redacción alterna, anexa al presente informe, que sustituye en todas sus partes la iniciativa marcada con el número 000269.



**SENADO**  
REPÚBLICA DOMINICANA  
Dirección de Coordinación de Comisiones

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial, la inclusión del presente informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

**POR LA COMISIÓN:**

  
**FÉLIX RAMÓN BAUTISTA**  
Presidente

**RICARDO DE LOS SANTOS POLANCO**  
Vicepresidente




**MARTÍN EDILBERTO NOLASCO VARGAS**  
Miembro

  
**CARLOS MANUEL GÓMEZ UREÑA**  
Secretario

  
**LENIN VALDÈZ LOPEZ**  
Miembro

**FRANKLIN MARTÍN ROMERO MORILLO**  
Miembro

  
**CASIMIRO A. MARTE FAMILIA**  
Miembro

  
**VALENTÍN MEDRANO PÉREZ**  
Miembro

**VIRGILIO CEDANO CEDANO**  
Miembro

RCN/eg  
28/junio/2021

Iniciativa legislativa No. 00269, depositada el 06/11/2020, tomada en consideración y enviada a comisión en fecha 11/11/2020.